

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca), 27 de octubre de 2022

Radicado No. 2015-00917-00

1. Revisadas las diligencias se REANUDA el proceso del epígrafe, en consecuencia:

Para continuar con el trámite se cita a las partes a la continuación de audiencia de instrucción y juzgamiento que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, para la hora de las 10:00 am del día 17 del mes de marzo del año 2023, decisión que se les notifica por ESTADO.

Finalmente, se le indica a las partes que la audiencia se llevará a cabo través de la plataforma *Microsoft Teams*. Para tal efecto, por intermedio de la secretaría del despacho se le enviará el link de acceso a la dirección de correo electrónico reportado en el proceso.

2. Conforme lo requerido en la comunicación que antecede proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal Subchoque (*Cundinamarca*), por intermedio de la secretaría del despacho remítase el link de acceso al expediente digital. (*archivo digital No. 04*)

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio'.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ